

1 domiciliada en Camino de la viña Lote J ocho y camino de la cantera,
2 sector Tumbaco, con número de teléfono: cero dos dos tres siete ocho dos
3 nueve cero (022378290), el señor **DIEGO PATRICIO PONCE**
4 **CARRERA**, por sus propios derechos, de estado civil casado, con
5 disolución de la sociedad conyugal, según consta de la partida de
6 matrimonio que se adjunta, domiciliado en la calle Orquídeas (E1321) y
7 Rosales de esta ciudad de Quito, con número de teléfono: cero dos dos tres
8 tres cuatro uno cuatro seis ocho (0223341468)/ cero nueve ocho seis tres
9 seis dos tres cuatro ocho (0986362348).- Los comparecientes son de
10 nacionalidad ecuatoriana con excepción de la señora Gina Segale Lozano
11 quien es de nacionalidad peruana, mayores de edad, hábiles en derecho
12 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe en
13 virtud de haberme exhibido sus respectivos documentos de identificación y
14 por haber convalidado con su expreso consentimiento la información del
15 sistema de información del Registro Civil, según Resolución 078-2016 del
16 Consejo de la Judicatura, me solicitan elevar a escritura pública el
17 contenido de la siguiente minuta al tenor que sigue: "**SEÑORA NOTARIA:**
18 En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase extender una de
19 transferencia de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada
20 **ARQUILIGHT CIA. LTDA., PRIMERA.- COMPARECIENTES.-**
21 Comparecen a celebrar la presente escritura pública: **Uno punto uno)** La
22 señora **GINA SEGALÉ LOZANO**, casada, con disolución de la sociedad
23 conyugal, según consta de la partida de matrimonio que se adjunta,
24 domiciliada en Camino de la viña Lote J ocho y camino de la cantera,
25 sector Tumbaco, con número de teléfono: cero dos dos tres siete ocho dos
26 nueve cero (022378290), por sus propios derechos, en calidad de cedente;
27 **Uno punto dos)** El señor **DIEGO PATRICIO PONCE CARRERA**, casado,
28 con disolución de la sociedad conyugal, según consta de la partida de

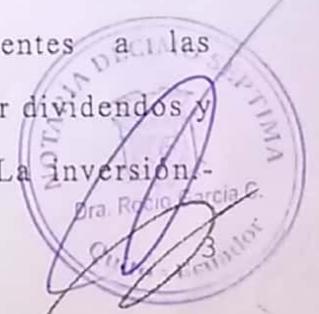


Dra. Rocío García Costales

1 matrimonio que se adjunta, domiciliado en la calle Orquídeas (E1321) y
2 Rosales de esta ciudad de Quito, con número de teléfono:
3 0223341468/0986362348, por sus propios derechos, en calidad de
4 cesionario.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana con
5 excepción de la señora Gina Segale Lozano quien es de nacionalidad
6 peruana, legalmente domiciliada en la República del Ecuador.- **SEGUNDA:**
7 **ANTECEDENTES.- Dos punto uno)** La compañía ARQUILIGHT CIA.
8 LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario
9 Cuadragésimo del Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el día
10 dieciséis de enero del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del
11 Cantón Quito el siete de marzo del dos mil seis; **Dos punto dos)** La Junta
12 General Extraordinaria/Universal de Socios de la Compañía ARQUILIGHT
13 CIA. LTDA., en la sesión celebrada el dieciocho de octubre de dos mil
14 dieciséis, resolvió unánimemente autorizar a Gina Segale Lozano la cesión

Notaría  de tres mil ochocientos (3800) participaciones sociales que posee en la
16 Compañía, en favor del señor Diego Patricio Ponce Carrera.- **TERCERO.-**
17 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
18 expuestos: **Tres punto uno)** La señora Gina Segale Lozano, por medio de
19 la presente escritura cede y transfiere a favor del señor Diego Patricio
20 Ponce Carrera tres mil ochocientas participaciones sociales de un dólar
21 cada una; **Tres punto dos)** Por su parte el señor Diego Patricio Ponce
22 Carrera, acepta la cesión realizada en su favor, sin reservas de ninguna
23 clase.- El valor nominal por el cual se realiza la cesión antedicha, y que
24 constituye la cuantía del presente instrumento, es de TRES MIL
25 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
26 Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las
27 participaciones sociales antes descritas, inclusive el de recibir dividendos y
28 participar sobre reservas y/ o utilidades no distribuidas. La inversión-

Notaría Décimo Séptima
Quito. D.M.



1 Como consecuencia de lo expuesto el nuevo cuadro de integración de
2 capital de la compañía es el siguiente:

3

4

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diego Patricio Ponce Carrera	5000	5000	100 %
TOTAL	5000	5000	100 %

5

6

7 **CUARTA.- MARGINACIÓN:** Se tomará nota de la cesión de
8 participaciones que por este acto se formaliza al margen de la escritura de
9 constitución de la compañía ARQUILIGHT CIA. LTDA., fue constituida
10 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del
11 Cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el día dieciséis de enero
12 del dos mil seis.- **QUINTA. NOTIFICACIÓN:** Los comparecientes
13 autorizan y disponen a la Gerente de la compañía ARQUILIGHT CIA.
14 LTDA., para que registre la cesión de participaciones objeto de esta
15 escritura en el libro de participaciones y socios a su cargo.- Usted Señora
16 Notaria, se servirá agregar las demás frases de estilo para asegurar la
17 validez del presente instrumento".- **HASTA AQUI LA MINUTA,** que
18 queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por
19 el doctor Leonel González Andrade, con matrícula número nueve mil
20 cuatrocientos noventa y siete del CAP.- Para la celebración y otorgamiento
21 de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
22 requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los comparecientes,
23 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en



Dra. Rocío García Costales

1 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente
2 escritura, de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

f) GINA SEGALE LOZANO.

C.I. No 1711636777



f) DIEGO PATRICIO PONCE CARRERA

C.C. No 1707091094



Notaría 17

DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES.

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT No. 171163677-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SEGALE LOZANO
GINA
LUGAR DE NACIMIENTO

Perú
Lima (Lima)
FECHA DE NACIMIENTO 1971-04-07
NACIONALIDAD PERUANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JAIME ALBERTO
BORJA PLATA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Certificado de Empadronamiento 2344150 4.00



SEGALE LOZANO
GINA
NACIONALIDAD: PERU
PASAPORTE: PC46391 C.I: 1711636777
VISA: 10-VI REG. N°: 28-20005-80818
ACTIVIDAD : DEPENDIENTE

Firma del Portador

Gina Lozano

IGM 16 10 627 33

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DEPENDIENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEGALE ADOLFO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOZANO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2017-01-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-01-10

14114V1112



001241847

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

N° EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 30/05/2007
VALIDO HASTA



29466

RESPONSABLE
POLI VELA ARAGON EDISCH JAVIER

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, en cumplimiento el Art. 18 de la
Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es
igual al documento presentado por el suscrito
Quito a,

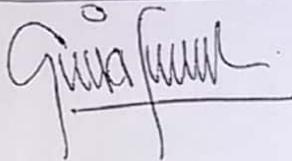
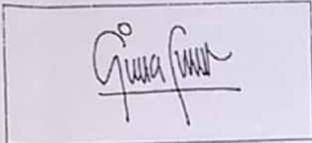
LA NOTARIA



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocío García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711636777

Nombres del ciudadano: SEGALE LOZANO GINA

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DEPENDIENTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BORJA PLATA JAIME ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 14 DE MARZO DE 1997

Nombres del padre: SEGALE ADOLFO

Nombres de la madre: LOZANO MERCEDES

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-050-11040



172-050-11040

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

MARGINAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 3-A Pág. 25 Acta 827

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día CATORCE de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y SIETE, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JAIMÉ ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA nacido en QUITO PICHINCHA, el 06 de ABRIL de 1961 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión EMPLEADO PRIV., con Cédula N° 1704898129, domiciliado en QUITO, de estado anterior ILUSTRADO; hijo de ANGEL BORJA y de LUCY PLATA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GINA SEGALE LOZANO nacida en LIMA PERU, el 07 de ABRIL de 1971 de nacionalidad PERUANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula N° 1711636777, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de ADOLFO RAFAEL SEGALE y de MERCEDES LOZANO.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 14 DE MARZO DE 1997

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado:

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No. 0142
Año Tomo Pag. Acta
Drs. Dfvs. Mixto

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE ÁREA

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

08 DIC 2016

CERTIFICADOS:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- UNIÓN DE HECHO
- DEFUNCIÓN
- PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DÓC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HIJO

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- DATOS DE FILIACIÓN
- DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

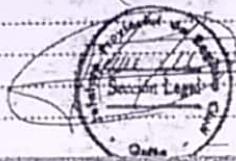
La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez con fecha
cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

R A Z O Mediante Escritura Pública celebrada ante el NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, de fecha 24 de Septiembre de 1998, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre JAIMÉ ALEJANDRO ALBERTO BORJA PLATA y GINA SEGURA LE LOZANO, De conformidad con el Número 13 del Art. 18 de la Ley Notarial Reformada el 5 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el No. 92418, Quito, a 6 de Octubre de 1998. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA, LIC. MAG/.....



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0142

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts Dtsv Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE ÁREA

09 DIC 2018

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue presentada
Quito,



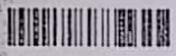
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170709109-4



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PONCE CARRERA
DIEGO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
MONTUFAR
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MYRIAM J
SALTOS DE LA TORRE

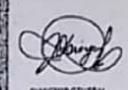
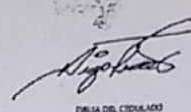


INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PONCE NELSON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARRERA OFELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-11-09
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-09

IMP 15 09 007 311

V4344V4244

DIRECTOR GENERAL
FOLIA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

030 JUNTA Nº
030 - 061 NÚMERO
1707091094 CÉDULA

PONCE CARRERA DIEGO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
RUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1

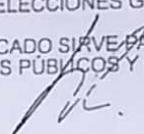


CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
EQUADOR
VOTAR CON
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



FJ PRESIDENTA/E DE LA JRV
IMP JOM.MJ

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito
Quito a,

LA NOTARÍA

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dra. Rocio García C.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707091094

Nombres del ciudadano: PONCE CARRERA DIEGO PATRICIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALTOS DE LA TORRE MYRIAM J

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: PONCE NELSON

Nombres de la madre: CARRERA OFELIA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: DELIA MARIA ROSALES SALINAS - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-050-11101



172-050-11101

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO: **MAT. 1131** Tomo **978** Pág. **8** Acta **3221** USD. 6.00

En **QUITO** provincia de **PICHINCHA** hoy día **VEINTE Y CINCO** de **NOVIEMBRE** del dos mil **DOS**, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-

tiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: **DIEGO PATRICIO POINCE CARRERA** nacido en **MONTEPAR-CARCHI**, el **27** de **ABRIL** de **1963**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **ARQUITECTO**, con Cédula N° **170709109-4**, domiciliado en **QUITO**, de estado anterior **DIVORCIADO**; hijo de **NEILSON RONCA** y de **OPHELIA CARRERA**
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: **MYRIAM JIMENA SAITOS DE LA TORRE** nacida en **QUITO-PICHINCHA**, el **10** de **SEPTIEMBRE** de **1967**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión **TRABAJADORA SOCIAL**, con Cédula N° **170810926-7**, domiciliada en **QUITO**, de estado anterior **SOLTERA**; hija de **LUIS ULRIANO JUNCO SAITOS** y de **LIGIA ODILA DE LA TORRE**
LUGAR DEL MATRIMONIO: **QUITO** FECHA: **25 DE NOVIEMBRE DEL 2002**
En este matrimonio reconocieron a su... hij... **llamada**...

Inda. AVY. n. **DE REGISTRO CIVIL**
OBSERVACIONES:
No. **0131**
FIRMAS: *[Signatures]*

CERTIFICADO
Que es fiel copia de la acta de matrimonio al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo.
Físico Electrónico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
DEFATURA CAJONAL
DEFATURA DE ARCA
[Signature]
RELEVADO DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

01 AGO 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: ALVARO ARMAS OSCAR DAVID

N° de certificado: 179-042-34185

179-042-34185

[Signature]
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de

f)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Razón: Mediante Escritura Pública celebrada en el NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, el día de Marzo del 2009, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: DIEGO PATRICIO POZCO CARRERA con MIRIAM JUJENA KALTOS DE LA TORRE, documento que se archiva con el No. RCD-229, Quito 23 de Marzo del 2009, EL DIRECTOR PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.



No 0131

Año: Mes: Día:
Días Días Minutos

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que respaldó en archivar.

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

.....
SECRETARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Información certificada a la fecha: 1 DE AGOSTO DE 2017
Emisor: ALVARO ARMAS OSCAR DAVID

N° de certificado: 179-042-34185



179-042-34185

11 AGO 2017
NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial doy fe, que la presente es FIEL COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue presentada

Quito,

Ing. Jorge Troya Fuertes

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARQUILIGHT CIA. LTDA.**

En Quito, a 18 de octubre del 2016 siendo las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Calle Isla Floreana E7-43 e Isla Santa Fé, se reúnen los siguientes socios de la compañía ARQUILIGHT CIA. LTDA.

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	NUMERO DE VOTOS
Diego Patricio Ponce Carrera	1200	24 %	1200
Gina Segale Lozano	3800	76 %	3800
TOTAL	5000	100 %	5000

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

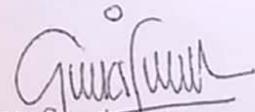
PUNTO ÚNICO: Autorizar la cesión de participaciones sociales de propiedad de la señora Gina Segale Lozano en favor del señor Diego Patricio Ponce Carrera.

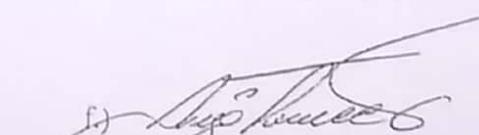
Preside la Junta la Sra. Gina Segale Lozano, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Leonel González Andrade. Por disposición de la Presidente se procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día.

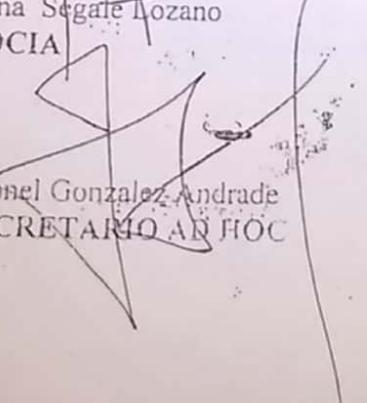
PUNTO ÚNICO: Autorizar la cesión de participaciones sociales de propiedad de la señora Gina Segale Lozano en favor del señor Diego Patricio Ponce Carrera.

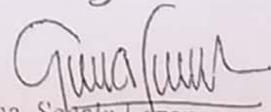
Toma la palabra la señora Gina Segale Lozano y solicita a la Junta se le autorice la cesión de 3800 participaciones sociales que posee en la Compañía, en favor del señor Diego Patricio Ponce Carrera; sometida la moción a deliberación esta es aceptada por la Junta de manera unánime.

Habiéndose agotado el orden del día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las dieciséis horas quince minutos. Para constancia firman los socios asistentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.

f.) 
Gina Segale Lozano
SOCIA

f.) 
Diego Patricio Ponce Carrera
SOCIO

f.) 
Leonel Gonzalez Andrade
SECRETARIO AD HOC

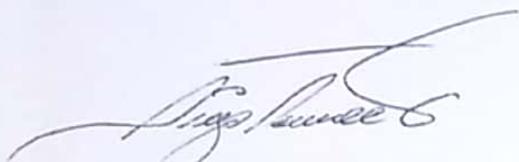
f.) 
Gina Segale Lozano
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICACIÓN

Yo, Diego Patricio Ponce Carrera, en mi calidad de Gerente de la compañía **ARQUILIGHT CIA. LTDA.**, y por tanto obrando como representante legal, certifico que todos los socios de la compañía, el día 18 de octubre de 2016, en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal los socios de la compañía extendieron autorización unánime para que:

La socia Gina Segale Lozano ceda a favor del señor Diego Patricio Ponce Carrera, tres mil ochocientas (3.800) participaciones sociales que posee en la Compañía.

Quito, 18 de octubre de 2016



Diego Patricio Ponce Carrera
GERENTE
ARQUILIGHT CIA. LTDA.





Dra. Rocío García Costales

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente escritura pública de:
**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARQUILIGHT CIA.
LTDA,** Que Otorga: GINA SEGALE LOZANO; A favor de:
DIEGO PATRICIO PONCE CARRERA, y, en fe de ello
confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la
ciudad de Quito, al treinta y uno de Agosto del año dos mil diecisiete.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCIA COSTALES.
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

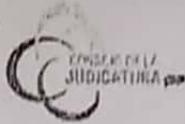


Notaría 17



NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA
Shyris y ... Esq.
Dra. Ro. ... García C.

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Factura: 001-002-000041862



20171701017P03230

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20171701017P03230					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		31 DE AGOSTO DEL 2017, (13:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SEGALE LOZANO GINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711636777	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PONCE CARRERA DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707091094	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ARQUILIGHT CIA. LTDA					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3600.00					

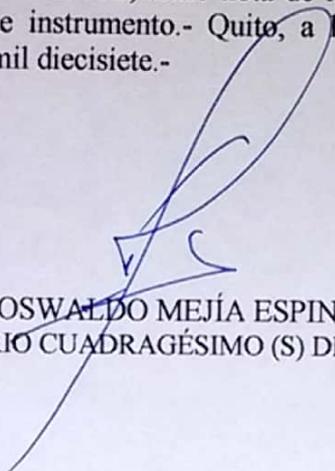

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía ARQUILIGHT CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el dieciséis de Enero de dos mil seis, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete.-



Dra. Paola Andrade Torres


DR. OSWALDO MEJÍA ESPINOSA
NOTARIO CUADRAGÉSIMO (S) DE QUITO



ESPACIO
EN
BLANCO

**ESPACIO
EN
BLANCO**



Factura: 001-001-000029257



20171701040001702

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040001702

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	ARQUILIGHT CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-01-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PONCE CARRERA DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707091094
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS OSWALDO MEJIA ESPINOSA

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7658-DP17-2017-VS

**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 59299



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	824
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /31/08/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARQUILIGHT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 3800 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 511 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07 DE MARZO DE 2006, TOMO 137.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N5678 Y GASPAR DE VILLAROEL

